



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Locumba – Tacna – Perú

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 546 - 2023- A/MPJB

Jorge Basadre, 20 DIC. 2023



VISTOS:

El Informe N° 0745-2023-GMDE-GGM-A/MPJB, de fecha 02 de noviembre del 2023, Informe N°1310-2023-SGRH-GMAF/MPJB, de fecha 10 de noviembre del 2023, Informe N°1742-2023-GMAF-GGM/MPJB, de fecha 14 de noviembre del 2023, Informe N° 095-2023-GGM-A/MPJB, de fecha 22 de noviembre de 2023, Proveído S/N de Alcaldía, con fecha de recepción 18 de Diciembre de 2023; y;



CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades establece en su Artículo 20° como atribuciones del Alcalde en su numeral 17) lo siguiente “Designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto”;



Que, el artículo 34° del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, concordante con el artículo 182° del Reglamento de la citada Ley aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen que la carrera administrativa termina por el: a) fallecimiento, b) renuncia, c) cese definitivo y d) destitución;



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 100-2023-A/MPJB, de fecha 07 de Marzo de 2023, se designó, con eficacia anticipada 13 de febrero del 2023, al Ing. Mecánico JUAN NORBERTO VIZCARRA CHAMBI, como Residente de la Obra del proyecto denominada: “ADQUISICION DE BALANZA PLATAFORMA; REPARACION DE INFRAESTRUCTURA PARA ADMINISTRACION; EN EL(LA) ESTACIÓN DE PESAJE PARA CAMIONES PUENTE CAMIARA DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA”, exhortando ejercer el cargo con estricta sujeción a las Directivas y Normas Legales vigentes, bajo responsabilidad funcional;



Que, mediante Informe N°0745-2023-GMDE-GGM-A/MPJB, de fecha 02 de noviembre del 2023, el Ing. Econ. Manuel Anchapuri Canaza, Gerente Municipal de Desarrollo Económico, remite informe al Sub Gerente de Recursos Humanos, Abog. Helar Neyra Torres, para poner de su conocimiento que con Resolución de Alcaldía N°381-2023-A/MPJB, se resuelve la Ampliación de Plazo N° 04, del Proyecto IOARR: “ADQUISICION DE BALANZA PLATAFORMA; REPARACION DE INFRAESTRUCTURA PARA ADMINISTRACION; EN EL(LA) ESTACIÓN DE PESAJE PARA CAMIONES PUENTE CAMIARA DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA” por 63 días calendarios 33 días calendarios por paralización de Proyecto y 30 días calendarios para presentación del Informe Final (Gastos Generales), los cuales computan desde el 29 de agosto y termina el 30 de octubre del presente año, bajo ese contexto, se comunica la culminación de funciones del Ing. JUAN NORBERTO VIZCARRA CHAMBI, para conocimiento y fines correspondientes;



Que, mediante Informe N°1310-2023-SGRH-GMAF/MPJB, de fecha 10 de noviembre del 2023, el Abg. Helar Neyra Torres, Sub Gerente de Recursos Humanos, remite informe al Gerente Municipal de Administración y Finanzas, Lic. Mirian Beatriz Ayca Cuadros, informando con relación al documento del Gerente Municipal de Desarrollo Económico, informa sobre la culminación de la ejecución del responsable de proyecto ING. JUAN NORBERTO VIZCARRA CHAMBI, el cual culminó el 30 de octubre del 2023, la ejecución del proyecto denominado “ADQUISICIÓN DE BALANZA PLATAFORMA; REPARACION DE INFRAESTRUCTURA PARA ADMINISTRACION; EN EL(LA) ESTACIÓN DE PESAJE PARA CAMIONES PUENTE CAMIARA DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA”, Por lo cual remite el documento para realizar el Acto resolutivo, por parte de la ALTA DIRECCION;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Locumba – Tacna – Perú

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 546 - 2023- A/MPJB

Que, mediante Informe N° 1742-2023-GMAF-GGM/MPJB, de fecha 14 de noviembre del 2023, el Gerente Municipal de Administración y Finanzas, Lic. Mirian Beatriz Ayca Cuadros, remite informe al Ing. Emilio Cesar Córdova Flores, Gerente General Municipal, mediante asunto remito documento informando que el 30 de octubre del 2023 las labores del ING. JUAN NORBERTO VIZCARRA CHAMBI en el proyecto “ADQUISICIÓN DE BALANZA PLATAFORMA; REPARACION DE INFRAESTRUCTURA PARA ADMINISTRACION; EN EL(LA) ESTACIÓN DE PESAJE PARA CAMIONES PUENTE CAMIARA DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA” han concluido ., En ese sentido, a través de su despacho, sírvase elevar el presente a la Alta Dirección a fin de que sea evaluada y proseguir con el trámite del acto administrativo correspondiente;

Que , mediante Informe N°095-2023-GGM-A/MPJB, de fecha 22 de noviembre de 2023, el Ing. Emilio Cesar Córdova Flores, Gerente General Municipal remite al Alcalde, Abg. Julio Víctor Dávalos Flores, para informarle que en atención a los documentos en referencia, la Gerencia Municipal de Administración y Finanzas, señala que el Ing. JUAN NORBERTO VIZCARRA CHAMBI, responsable del Proyecto “ADQUISICION DE BALANZA PLATAFORMA; REPARACION DE INFRAESTRUCTURA PARA ADMINISTRACION; EN EL(LA) ESTACIÓN DE PESAJE PARA CAMIONES PUENTE CAMIARA DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA”, culminó sus funciones con fecha 30 de octubre de 2023, en tal sentido, se remite a su despacho el presente informe, a fin de que tome conocimiento y disponga el acto administrativo correspondiente;

Que, mediante Proveído de Alcaldía S/N, de fecha de recepción 18 de diciembre del 2023, el Gerente General Municipal Ing. Emilio Cesar Córdova Flores remite los actuados a la Gerencia Municipal de Asesoría Jurídica para su atención y trámite correspondiente;

Que, por los fundamentos expuestos y en uso de las atribuciones conferidos en el inciso 6) del Artículo 20, de la Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y con los visados del Gerente General Municipal, Gerente Municipal de Desarrollo Económico, Gerente Municipal de Administración y Finanzas, Sub Gerente de Recursos Humanos, Gerente Municipal de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDO al 30 de octubre de 2023, la designación del **ING. JUAN NORBERTO VIZCARRA CHAMBI**, como responsable del Proyecto “ADQUISICION DE BALANZA PLATAFORMA; REPARACION DE INFRAESTRUCTURA PARA ADMINISTRACION; EN EL(LA) ESTACIÓN DE PESAJE PARA CAMIONES PUENTE CAMIARA DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA” con CUI. N° 2526636, expresándole las gracias por los servicios prestados, debiendo proceder a efectuar la entrega de cargo conforme la directiva dentro del plazo de ley, bajo responsabilidad funcional.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Secretaría General, Registro Civil y Archivo **NOTIFICAR** el presente Acto Resolutivo al **ING. JUAN NORBERTO VIZCARRA CHAMBI**, y a las demás unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, para conocimiento y fines pertinentes conforme a ley.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Imagen Institucional la **PUBLICACIÓN** de la presente Resolución en el portal web y portal de transparencia de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE. -

C.c.
Archivo
GGM
GMDE
GMAF
GMAJ
SGRH
INTERESADO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
JORGE BASADRE
ALCALDIA
TACNA
Abg. JULIO VICTOR DAVALOS FLORES
ALCALDE